INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7075953 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7075953 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de diciembre de 2024
OBJETO	5_9101_91 CONTRATAR SERVICIO DE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRICOLAS, DE PECUARIOS, ASERRIO, FORESTALES Y BIODIGESTOR DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA (LOTE 2)
CONTRATISTA	CATEKOM ANTIOQUIA SAS
CC o NIT	901.745.630
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contratista prestará el servicio en las instalaciones del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada ubicado en el Km 6 Via La Pintada en el municipio de Caldas, Antioquia.
FECHA DE INICIO	13 de diciembre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Dieciocho (18) dias calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.115.063
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$39.115.063
FORMA DE PAGO	Se pagará al contratista mediante pago único
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	30 de diciembre de 2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
a. Revisar las máquinas y equipos dentro de las instalaciones del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada	No aplica a la fecha de presentación de este informe	

b. Reparar e instalar los repuestos, de las máquinas y equipos dentro de las instalaciones del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
c. Garantizar que los repuestos cuenten con garantía mínima de 3 meses y en el caso de presentarse defectos de fabricación o mala calidad deberán ser sustituidos.	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
d. Elaborar informe técnico sobre actividades de mantenimiento realizado, adjuntando registro fotográfico (Antes, durante y después). El informe técnico debe incluir el nombre del técnico que prestó el servicio, fecha, hora y observaciones.	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
e. Suministrar repuestos originales y no remanufacturados, previa aprobación del supervisor del contrato	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
f. Cambiar el personal asignado cuando el Centro mediante el supervisor del contrato comunique que éste comete actos de indisciplina, no cumple con los requerimientos deseados o con los horarios establecidos.	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
g. Mantener al personal ofertado, o en caso de cambiarlo comunicarlo al supervisor junto con la hoja de vida del personal reemplazado, el cual en todo caso no podrá ser un perfil inferior.	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
h. Comunicar con 48 horas de anticipación el listado del personal que realizará el mantenimiento	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
i. Realizar pruebas demostrativas sobre la operatividad y buen funcionamiento de los equipos después de los mantenimientos.	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
j. La vigilancia de equipos, herramientas y de los elementos antes y después de su instalación y hasta el recibo final de lo contratado es por cuenta del contratista.	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
k. El contratista debe proteger los equipos de la entidad que lleve a sus instalaciones, es decir se hace responsable por toda pérdida o daño que sufran los equipos objeto de este contrato bajo su guarda hasta tanto no se hayan devuelto y recibidos a entera satisfacción por el supervisor. Así mismo, se hace responsable por toda pérdida o daño que sufran los bienes propiedad de la entidad que puedan resultar	No aplica a la fecha de presentación de este informe	

afectados por parte del contratista en desarrollo de las actividades de mantenimiento		
l. El contratista mantendrá limpia las zonas donde ejecute el servicio. Las labores de limpieza se realizarán al finalizar cada Jornada diaria de trabajo	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
m. El contratista deberá dar soporte de los resultados obtenidos posterior a la prestación del servicio.	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
n. Entregar a la culminación del contrato un reporte del estado técnico de los equipos que contenga la información detallada sobre todas las actividades realizadas a cada equipo y los resultados del mantenimiento realizado, se evidenciará el cumplimiento de este punto mediante un informe detallado adjuntando fotografías antes y después del servicio	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
o. Garantizar que los repuestos serán originales, de primera calidad y no remanufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía. para el evento de instalación de repuesto homologado se requiera visto bueno escrito del supervisor del contrato.	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
p. En caso de presentarse fallas por defectos de fábrica el proveedor debe suministrar repuestos y soporte técnico sin costo adicional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	No aplica a la fecha de presentación de este informe	
q. Reemplazar los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para el SENA. o. Repetir sin costo alguno para el Centro, los trabajos en caso de que éstos sean de mala calidad	No aplica a la fecha de presentación de este informe	

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

No aplica a la fecha de presentación de este informe

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	Planilla nro.

No aplica a la fecha de presentación de este informe

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101242987		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	06/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	13/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	05/12/2024	30/07/2025	$7.823.012,60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	05/12/2024	31/01/2028	$1.955.753,15
Calidad del servicio	05/12/2024	05/07/2025	$7.823.012,60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.

NRO. DE PÓLIZA	11-40-101071706		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	06/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	13/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	05/12/2024	31/01/2025	$260.000.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Que una vez dado el inicio al contrato en mención y en la verificación inicial realizada por el contratista se evidencia que algunos de los equipos requieren actividades de mantenimiento correctivo que no fueron contemplados en la planeación del proceso.

Estas actividades requieren de un plazo extra que no fue contemplado en el tiempo de ejecución pactado que involucra la necesidad de adquirir repuestos, mano de obra adicional, por lo que el contratista Catekom Antioquia S.A.S., solicita ampliar el plazo de ejecución por un termino de un (1) mes, sin superar el 31 de enero de 2025.

Teniendo en cuenta la necesidad que tiene la entidad de contar con los equipos en perfecto funcionamiento para garantizar su uso en la formación, se considera necesario conceder el plazo solicitado extra solicitado por Catekom Antioquia S.A.S.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en treinta y un (31) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será 31 de enero de 2025

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato

por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Los soportes que justifican la prórroga son los siguientes:

- Informe de supervisión
- Solicitud de prorroga
- Anexo a la modificación

Para constancia se firma a los treinta (30) dias del mes de diciembre de 2024



LEÓN MAURICIO PULGARÍN BLANDÓN
Supervisor del contrato